



## **Secció IV. Procediments judicials**

**JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA****6268*****Procediment Ordinari 76/2016***

D/D<sup>a</sup> MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000076 /2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D<sup>a</sup> PETROV ILIYA IVANOV contra la empresa NEW SERVI HOUSE MALLORCA SL ., sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Acuerdo: Tener por desistido a PETROV ILIYA IVANOV de su demanda, y una vez firme esta resolución, se archivarán los autos.

Incorpórese el original al Libro de RESOLUCIONES DEFINITIVAS, dejando certificación del mismo en el procedimiento de su razón.

Y para que sirva de notificación en legal forma a NEW SERVI HOUSE MALLORCA SL ., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a cinco de junio de dos mil diecisiete.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

